



Universidad Nacional de Córdoba
2022

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00680137- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La propuesta presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Lic. María Alejandra Celi, en la que solicita autorización para el dictado del Curso Intensivo de la Asignatura Técnica Dietética, en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, en el que se desarrollan espacios curriculares de manera intensiva en periodos excepcionales;

CONSIDERANDO:

- Que por Ordenanza del H.C.S. N° 05/2016 se establecen las condiciones de implementación del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica;
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas;
- Lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 16 de diciembre de 2021;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar el dictado del Curso Intensivo de la Asignatura Técnica Dietética de la Escuela de Nutrición, en el marco del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica, destinado a estudiantes del segundo año que no hayan podido regularizar la asignatura en el año 2021; el mismo se llevará a cabo desde el 1° de febrero al 09 de marzo del año 2022 y estará a cargo de las Licenciadas María Laura Bergia y Ana Laura Sánchez Salamanca.

ARTÍCULO 2°: Registrar, comunicar y archivar

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

